



Nota de Prensa

NP 47/2012

25 de octubre de 2012

El Banco Central de Bolivia y la Cámara de Diputados intercambiarán información de interés común

La Cámara de Diputados y el Banco Central de Bolivia firmaron un Convenio de Cooperación y Asesoramiento Técnico Interinstitucional con el objetivo de facilitar el acceso a información, generación y resolución de consultas, revisión de proyectos o anteproyectos, cooperación y asesoramiento relacionados a temas económicos y financieros.

El convenio, firmado por la Presidente de la Cámara de Diputados, Rebeca Delgado y el Presidente del Banco Central de Bolivia, Marcelo Zabalaga en el Salón Marcelo Quiroga Santa Cruz de la Cámara de Diputados, señala entre las obligaciones del BCB el pronunciarse respecto a consultas de revisión de proyectos o anteproyectos de Ley, vinculados a temas económicos o financieros; así como emitir opiniones no vinculantes sobre estos temas y proporcionar cooperación y asesoramiento técnico, a requerimiento de la Cámara, siempre y cuando dicha cooperación o asesoramiento se relacione con las funciones y el objeto del BCB.

Por su parte, la Cámara de Diputados facilitará oportunamente al BCB, todos los proyectos o anteproyectos de Ley, relacionados con temas económicos o del sistema financiero.

Ambas partes se comprometen a facilitar información de interés común.

Luego de la firma del Convenio, el Presidente del Banco Central de Bolivia, Marcelo Zabalaga, manifestó su satisfacción y honor por suscribir este documento que se gestaba desde el 2011 destacando dos elementos importantes; el primer de ellos que pone al Banco Central de Bolivia al servicio de la Cámara de Diputados.

“El Banco Central de Bolivia está a sus órdenes, no solo para canalizar proyectos de ley que tengan que ver con áreas económicas y financieras sino para aportar con su conocimiento. Esta institución cuenta con funcionarios que tienen 20 y 30 años de experiencia, que conocen la economía y finanzas. Cuentan con nosotros, desde las primeras horas del amanecer, hasta altas horas de las noches, atendiendo consultas por teléfono, asistiendo a cursos y seminarios, porque creemos que la economía es un tema vigente en el mundo actual y para la labor de ustedes” aseveró el presidente Zabalaga.

El segundo elemento importante manifestado por Zabalaga es el saber que el BCB colabora en el análisis que la Cámara de Diputados hace sobre las proyecciones de leyes en beneficio del país.

Por su parte, Rebeca Delgado Burgoa, Presidente de la Cámara de Diputados, felicitó la firma del convenio resaltando que ahora se debe tener una actividad coordinada con el Banco sobre temas económicos, priorizando la especialidad del BCB en temas económicos y financieros.

“Bolivia está dando el ejemplo en temas económicos. Por ejemplo, antes el FMI nos criticaba y ahora nos felicita, puesto que mostramos cifras que nos ponen en posición positiva y expectable en el tema económico como los Bonos Soberanos”

Señaló como primera propuesta de trabajo el tema de los Bonos Soberanos en la Cámara de Diputados, pero que también se tiene en agenda dentro la Asamblea Constituyente hasta la gestión 2014 otras temáticas como relacionadas a la economía como ser la Ley de Inversiones, la Ley de Banco, la propia Ley del Banco Central de Bolivia.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA